



Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

Morelia, Michoacán a 14 de junio de 2024

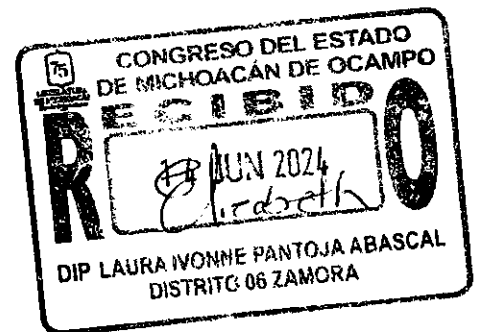
**DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto, me permito convocarle a fin de celebrar sesión ordinaria de Comisiones Unidas de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Salud y Asistencia Social, el día lunes 17 de junio del 2024, a las 10:00 diez horas, misma que tendrá lugar en el edificio perteneciente al Poder Legislativo ubicado en Avenida Morelos Norte número 82, colonia centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán. Se anexa orden del día.

Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

Atentamente

**DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**





Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

Morelia, Michoacán a 14 de junio de 2024

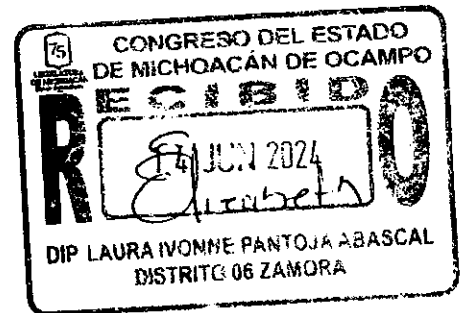
**DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto, me permito convocarle a fin de celebrar sesión ordinaria de Comisiones Unidas de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Salud y Asistencia Social, el día lunes 17 de junio del 2024, a las 10:00 diez horas, misma que tendrá lugar en el edificio perteneciente al Poder Legislativo ubicada en Avenida Morelos Norte número 82, colonia centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán. Se anexa orden del día.

Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

Atentamente

**DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**





Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

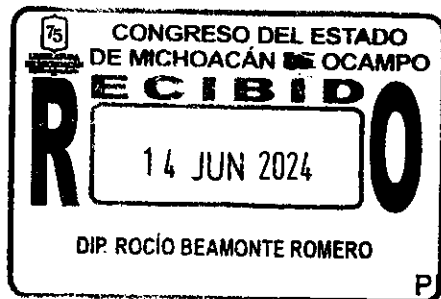
Morelia, Michoacán a 14 de junio de 2024

**DIP. ROCIO BEAMONTE ROMERO
PRESIDENTA DE LA COMSIÓN DE SALUD
Y ASISTENCIA SOCIAL
PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto, me permito convocarle a fin de celebrar sesión ordinaria de Comisiones Unidas de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Salud y Asistencia Social, el día lunes 17 de junio del 2024, a las 10:00 diez horas, misma que tendrá lugar en el edificio perteneciente al Poder Legislativo ubicado en Avenida Morelos Norte número 82, colonia centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán. Se anexa orden del día.

Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

Atentamente



Adriana Hernández Íñiguez
**DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

AHí/AMC/lams

C.c.p. Julieta García Zepeda, Integrante de la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su conocimiento.

C.c.p. Monica Lariza Pérez Campos, Integrante de la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su conocimiento.

C.c.p. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Integrante de la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su conocimiento.

C.c.p. Luz María García García, Integrante de la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su conocimiento.